



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Siendo las 11:00 horas del día 19 de octubre del año 2023 y en términos del Artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se reúnen para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad, el Mtro. Andrés Andrade Téllez, Secretario de Seguridad y Presidente del Comité; Mtra. Larissa León Arce, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, y Secretaria Técnica del Comité; Lic. Diana Karina González Filguera, Titular del Área de Auditoría Valle de Toluca, y representante del Órgano Interno de Control; Mtro. Carlos Francisco Ramírez Alpízar, Titular de la Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas; Lic. Mario Torres López, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos; Suboficial Jesús Romero Clemente, Encargado de la Dirección del Centro de Monitoreo, y representante de la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte; Lic. Fredi Hinojosa Contreras, Director General del Centro Estatal de Medidas Cautelares; Mtro. Jonathan Agustín González Torres, Director General de Prevención y Reinserción Social; Mtra. Gabriela Peláez Acero, Titular de la Unidad de Estudios y Proyectos Especiales, y representante de la Dirección General del Sistema de Desarrollo Policial; Lic. Carlos Martínez Gaeta, Titular de la Unidad de Inteligencia e Investigación para la Prevención, y representante de la Dirección General de Información; Dr. Hugo de la Cuadra Mendoza, Titular del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad; Lic. Verónica Araceli Vera Bejarano, Encargada de la Dirección de Seguridad de la Información, y representante de la Dirección General de Desarrollo Institucional e Innovación; Mtra. María Elena Juárez de Jesús, Subdirectora de Atención y Prestaciones, y representante de la Oficialía Mayor; Arq. Víctor Manuel Aguilar Talavera, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; Mtra. Mariela Rodríguez Pérez, Directora de Desarrollo e Innovación Organizacional, y Secretaria Técnica Suplente del Comité; Lic. Rosa Isela Ayala Iturbe, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de presentes y declaratoria del quórum.**
2. **Lectura y aprobación del Orden del Día.**
3. **Aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024 de la Secretaría de Seguridad.**
4. **Clausura de la Sesión.**

1. **Lista de presentes y declaratoria del quórum.**

La Mtra. Larissa León Arce pasó lista de asistencia, comprobando la existencia del quórum legal para sesionar.



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Por lo cual el Mtro. Andrés Andrade Téllez, Secretario de Seguridad y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria instruyó a la Mtra. Larissa León Arce, Secretaria Técnica del órgano colegiado en comento, el desarrollo de la Primera Sesión Extraordinaria 2023.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

La Mtra. Larissa León Arce sometió a consideración de los presentes el orden del día, mismo que se aprobó por unanimidad de votos, continuando con el desarrollo de la Sesión.

3. Aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024 de la Secretaría de Seguridad.

Para el desahogo del tema, la Mtra. Larissa León Arce, Enlace de Mejora Regulatoria, dio a conocer los antecedentes de la Integración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024, informando a los presentes que de conformidad a lo señalado por el Artículo 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, en el mes de octubre debe ser enviado a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria el Programa de referencia; en tal virtud, mediante oficio 20600007000000/UIPPE/1414/2023 de fecha 04 de septiembre de 2023, se solicitó a las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad remitir a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, las propuestas de acciones viables para ser incorporadas a dicho Programa.

En este sentido, derivado del análisis de los proyectos recibidos se consideró procedente integrar al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024 de la Secretaría de Seguridad la acción denominada: *Procedimiento Atención vía telefónica y canalización de la información a las instancias especializadas de incidentes relacionados con violencia de género*, posteriormente cedió el uso de la palabra al Dr. Hugo de la Cuadra Mendoza, Titular del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad, para que expusiera lo correspondiente a dicho Procedimiento.

En uso de la voz, el Dr. Hugo de la Cuadra Mendoza, comunicó lo relativo a la Acción Normativa manifestando lo siguiente:

Las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres son un mecanismo de protección en el marco de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

La primera Alerta de Género para el Estado de México fue declarada en julio de 2015, abarcando los siguientes once municipios: Chimalhuacán, Chalco, Cuautitlán, Ecatepec, Ixtapaluca, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla, Toluca, Tultitlán y Valle de Chalco.





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

La segunda Alerta enfocada a la desaparición de niñas, adolescentes y mujeres, fue declarada en octubre de 2019, considerando siete municipios de la Entidad: Chimalhuacán, Cuautitlán, Ecatepec, Ixtapaluca, Nezahualcóyotl, Toluca y Valle de Chalco.

Con base en estas declaratorias realizadas por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), la Secretaría de Seguridad del Estado de México a través del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5), puso en marcha la Unidad Especializada de Primera Intervención para la Atención de Violencia de Género, en abril de 2021.

En este tenor, el Procedimiento en mención tiene por objeto brindar la atención a las víctimas de violencia de género, mediante de la asesoría de un grupo multidisciplinario especializado, así como establecer las actividades para el personal de la Dirección de Administración y Operación de la Red encargado del tema, contribuyendo en la reducción de índices delincuenciales en la Entidad.

La Secretaria Técnica solicitó a la Mtra. Mariela Rodríguez Pérez, hacer de conocimiento lo referente al Criterio de Evaluación, así como al Cronograma Anual de Actividades Programadas 2024.

Derivado de lo anterior, la Secretaria Técnica Suplente comunicó a los presentes que el Procedimiento Atención vía telefónica y canalización de la información a las instancias especializadas de incidentes relacionados con violencia de género, se encuentra en la categoría 3 relativa a “Manual de Procedimientos/ Procedimientos” de los Criterios de Evaluación emitidos por la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, de la Secretaría de Desarrollo Económico, a saber:

Categoría	No.	Actividades programadas	Ponderación
3 Manual de Procedimientos/ Procedimientos	1	Elaboración por unidad administrativa responsable y presentación del proyecto a la Dirección General de Innovación.	25%
	2	Oficio de revisión de la regulación y dictamen técnico con observaciones por la Dirección General de Innovación.	50%
	3	Oficio y dictamen técnico de autorización por la Dirección General de Innovación.	70%
	4	Obtención del Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio.	80%
	5	Publicación de la regulación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.	100%





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Por lo tanto, el cumplimiento de la acción se estableció para su conclusión en el mes de diciembre de 2024, de conformidad al Cronograma Anual de Actividades Programadas:

Cronograma de trabajo		2024											
No.	Actividades a ejecutar	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Elaboración por unidad administrativa responsable y presentación del proyecto a la Dirección General de Innovación.			25%									
2	Oficio de revisión de la regulación y dictamen técnico con observaciones por la Dirección General de Innovación.						50%						
3	Oficio y dictamen técnico de autorización por la Dirección General de Innovación.							70%					
4	Obtención del Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio.									80%			
5	Publicación de la regulación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"												100%

Por lo antes expuesto, la Mtra. Larissa León Arce, Secretaria Técnica del Comité solicitó a los presentes, levantar la mano a quienes estuvieran de acuerdo en aprobar el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024 de la Secretaría de Seguridad, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, generándose el siguiente y único Acuerdo:

ACUERDO SS/CIMR/001-EXTRA/2023. Se aprueba por unanimidad de votos el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024 de la Secretaría de Seguridad.

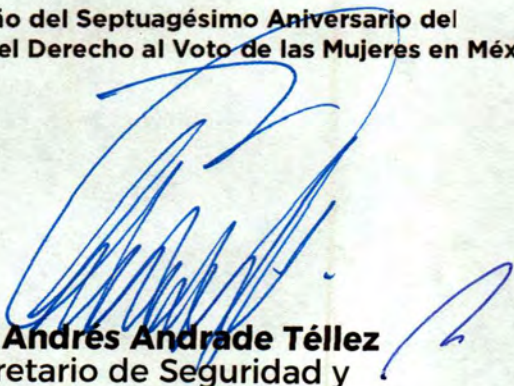
4. Clausura de la Sesión

No habiendo otro asunto que tratar, el Mtro. Andrés Andrade Téllez, dio por concluida LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, siendo las 11:20 horas del día de la fecha, firmando en esta Acta al margen y al calce los que en ella intervinieron.






"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"


Mtro. Andrés Andrade Téllez
Secretario de Seguridad y
Presidente del Comité


Mtra. Larissa León Arce
Jefa de la Unidad de Información,
Planeación, Programación y
Evaluación y Secretaria Técnica del
Comité


Lic. Diana Karina González Filguera
Titular del Área de Auditoría Valle de
Toluca y representante del Titular
del Órgano Interno de Control


**Mtro. Carlos Francisco Ramírez
Alpizar**
Titular de la Unidad de Vinculación,
Comunicación Social y Relaciones
Públicas
Vocal


Lic. Mario Torres López
Titular de la Unidad de Asuntos
Jurídicos
Vocal





**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

Suboficial Jesús Romero Clemente
Encargado de la Dirección del
Centro de Monitoreo y representante
de la Dirección General de Combate
al Robo de Vehículos y Transporte
Vocal

Lic. Fredi Hinojosa Contreras
Director General del Centro Estatal
de Medidas Cautelares
Vocal

**Mtro. Jonathan Agustín González
Torres**
Director General de Prevención y
Reinserción Social
Vocal

Mtra. Gabriela Peláez Acero
Titular de la Unidad de Estudios y
Proyectos Especiales y representante
de la Dirección General del Sistema
de Desarrollo Policial
Vocal

Lic. Carlos Martínez Gaeta
Titular de la Unidad de Inteligencia e
Investigación para la Prevención y
representante de la Dirección
General de Información
Vocal

Dr. Hugo de la Cuadra Mendoza
Titular del Centro de Control,
Comando, Comunicación, Cómputo
y Calidad
Vocal

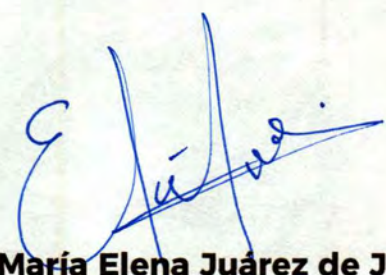
Esta foja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad.

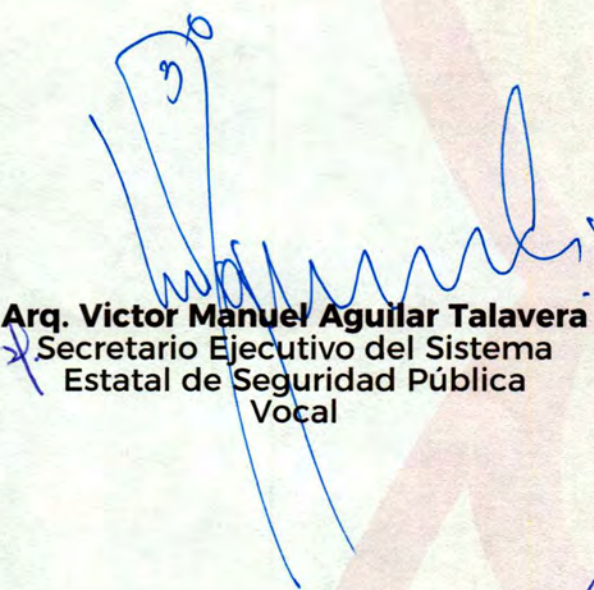


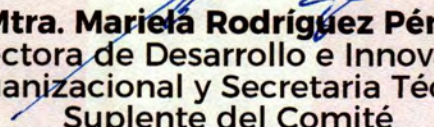


“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”


Lic. Verónica Araceli Vera Bejarano
Encargada de la Dirección de
Seguridad de la Información y
representante de la Dirección
General de Desarrollo Institucional e
Innovación
Vocal


Mtra. María Elena Juárez de Jesús
Subdirectora de Atención y
Prestaciones y representante de la
Oficialía Mayor
Vocal


Arq. Victor Manuel Aguilar Talavera
Secretario Ejecutivo del Sistema
Estatad de Seguridad Pública
Vocal


Mtra. Mariela Rodríguez Pérez
Directora de Desarrollo e Innovación
Organizacional y Secretaria Técnica
Suplente del Comité


Lic. Rosa Isela Ayala Iturbe
Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Esta foja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad.

